

## **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2018.**

En la Villa de El Casar, siendo las 10:30 horas del día veintiocho de junio de 2018, se reunió la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luis González La Mola, con la asistencia de los Concejales, Doña Yolanda Ramírez Juárez, Don Juan Gordillo Carmona y Don César Augusto Jiménez Palos. También asistieron como asesores, con voz pero sin voto, Doña Margarita Mesonero Saa, doña María Asunción López González y Don Carlos Ignacio Hernández Salvador asistidos por el Secretario-Interventor que suscribe, Juan Miguel González Sánchez

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde y pregunta si hay alguna objeción al borrador del Acta de la anterior Junta de Gobierno. Al no haber ninguna objeción, el Acta es aprobada. A continuación se trataron los asuntos del Orden del Día:

### **PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA MEJOR OFERTA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE LAS HUÉRFANAS Y SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN EL MUNICIPIO DE EL CASAR.**

Visto el expediente de contratación de las obras de acondicionamiento de la Plaza de las Huérfanas y soterramiento de contenedores en el municipio de El Casar y la propuesta de la Mesa de Contratación para la clasificación de las ofertas y la determinación de la mejor oferta, se acuerda aprobar la propuesta de clasificación de las ofertas presentadas efectuada por la Mesa de Contratación, resultando la oferta económicamente más ventajosa la presentada por GESTINVER VALORACIONES S.L., por importe de 59.490,20 € más 12.492,94 €, importe total 71.983,14 €.

### **INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE LOS ASUNTOS A TRATAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR**

#### **a) Aprobación de la Cuenta General de 2017.**

El Sr. Alcalde informa que se ha puesto a disposición de todos los Concejales la Cuenta General de 2017 en formato CD para su consulta y expone un resumen del Informe de Intervención sobre la Liquidación del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de El Casar, año 2017, a presentar en el siguiente Pleno a celebra el tres de julio de 2018 para su toma de consideración.

#### **b) Inversiones financieramente sostenibles. Instalaciones Deportivas.**

Visto el informe de liquidación del Presupuesto de 2017 en el que se informa que el Ayuntamiento puede destinar a inversiones sostenibles 474.523,03€ y que pueden ser financiados con remanente de tesorería para gastos generales, el Sr. Alcalde informa que después de haber solicitado informe de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento y del Técnico municipal se han elegido como inversiones sostenibles a realizar las siguientes:

Instalaciones Deportivas:

Inversión 1: Cubierta de cuatro Pistas de Pádel. Total a invertir: 140.260,00€

Inversión 2: Construcción de Pista Polideportiva Cubierta. Total a invertir: 215.903,70€

Estas inversiones se llevarán al próximo Pleno a celebrar el tres de julio de 2018 para su votación.

**c) Reconocimiento extrajudicial de créditos.**

Vista la necesidad de reconocer extrajudicialmente créditos por la presentación de facturas en el departamento de Intervención correspondientes al ejercicio 2017 que no han sido reconocidas durante dicho ejercicio y visto el Informe de Intervención del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde informa que va a proponer a Pleno de la Corporación aprobar el reconocimiento de los créditos siguientes correspondientes al ejercicio de 2017 y aplicarlos a Presupuesto del ejercicio 2018.

PROVEEDOR	FACTURA	FECHA	IMPORTE
ACRISTALAMIENTOS ESTEBÁN	260	11/12/2017	701,80 €
INFRAESTRUCTURAS DE AGUA DE CLM	ACLM 17.11.0222	07/12/2017	29.679,72 €
BBVA RENTING S.A.	170991*00440512	27/12/2017	6.187,00 €
ANAA	171/2017	30/11/2017	3.025,00 €
IBERDROLA CLIENTES S.A	21171228030014892	28/12/2017	308,45 €
IBERDROLA CLIENTES S.A	21171228030014860	28/12/2017	683,64 €
IBERDROLA CLIENTES S.A	A.P. MONTECALDERÓN	28/12/2017	2.869,17 €
IBERDROLA CLIENTES S.A	A.P. LOS ARENALES	28/12/2017	2.092,74 €
IBERDROLA CLIENTES S.A	A.INSTALACIONES DEPORTIVAS	28/12/2017	2.507,77 €
IBERDROLA CLIENTES S.A	A.COLEGIOS PÚBLICOS	28/12/2017	5.599,93 €
IBERDROLA CLIENTES S.A	A.P. EL CASAR	28/12/2017	11.301,87 €
IBERDROLA CLIENTES S.A	A.P. EL COTO	28/12/2017	11.343,88 €
ULTRAMARINOS DE LUCAS S.L.	4972017	24/04/2017	350,00 €
EDITORIAL DIDÁCTICA TECNOLÓGICA S.L.	2017/2066	10/10/2017	150,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>76.800,97 €</b>

**d) Propuesta del Consejo Local de las Mujeres por la Igualdad de El Casar en relación al transporte interurbano.**

El Sr. Alcalde informa de la Propuesta del Consejo Local de las Mujeres por la Igualdad de El Casar sobre las necesidades existentes en el transporte público interurbano El Casar-Madrid y El Casar-Guadalajara que el Consejo va a hacer llegar a

las Administraciones Públicas, acordándose dar conocimiento de la misma en el próximo Pleno que se celebre.

**e) Propuesta de modificación del tipo de gravamen de la Ordenanza Fiscal reguladora de Impuesto sobre bienes inmuebles.**

El Sr. Alcalde, visto informe de Intervención municipal, propone modificar el artículo 12 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre bienes inmuebles en el siguiente sentido y elevar esta propuesta a Pleno para su aprobación:

Artículo 12.- Tipo de gravamen

Los tipos de gravamen aplicables a los bienes inmuebles de naturaleza urbana serán del 0,48%.

Los tipos de gravamen aplicables a los bienes inmuebles de naturaleza rústica serán del 0,30%.

Los tipos de gravamen aplicables a los bienes inmuebles de características especiales serán del 1,00%.

Esta modificación de la Ordenanza Fiscal de Impuesto de Bienes Inmuebles entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019.

**PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SOBRE ÚNICO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA LA AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

Por razones de urgencia y por unanimidad se acuerda incluir en el Orden del Día de la Junta de Gobierno la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del contrato de suministro de camión de extinción de incendios para la Agrupación de Protección Civil de El Casar, aprobando la evaluación y la clasificación de la única oferta presentada que ha efectuado la Mesa y que da como oferta económicamente más ventajosa la presentada por D. Rubén Lijo Santos por importe de 20.000,00€.

Tras debatir los Concejales asistentes sobre diversos asuntos municipales y al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 12:30 horas del día veintiocho de junio de dos mil dieciocho.

Vº.Bº.EL ALCALDE